

**FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA – UCM.
Guía docente para estudiantes de Grado del Curso Académico 2021-2022.
Primer Cuatrimestre.**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

**GUÍA DOCENTE PARA ESTUDIANTES DE GRADO
DEL CURSO ACADÉMICO 2021-2022.
PRIMER CUATRIMESTRE**

GUÍA DOCENTE PARA ESTUDIANTES DE GRADO DEL CURSO 2021-2022. PRIMER CUATRIMESTRE.

Aprobados los posibles modelos docentes por la Junta de Facultad, en su sesión ordinaria del pasado día 8 de julio, presentamos la guía docente que integra cuantas informaciones, indicaciones y orientaciones resultan imprescindibles para adaptar la docencia a la situación sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19. Incorpora aquellas novedades que se aplicarán en el Primer Cuatrimestre del próximo Curso 2021-2022, resultado de la experiencia anterior.

Los contenidos son los siguientes:

1. Prevención.
2. Inicio y calendario del Primer Cuatrimestre del Curso Académico 2021-2022.
3. Opciones docentes aprobadas en Junta de Facultad de 8 de julio de 2021 para el Primer Cuatrimestre del Curso Académico 2021-2022.
4. Metodología docente.
5. Prácticas externas curriculares.
6. Servicios administrativos de la Facultad y otros recursos.
7. Biblioteca de la Facultad.
8. Nueva edición de los cursos de formación no presenciales en nuevas tecnologías.

A tenor de la evolución de la situación epidemiológica, la Facultad podrá desarrollar en documentos posteriores otras acciones concretas.

1. PREVENCIÓN.

En estos momentos, las disposiciones estatales, autonómicas o de la Universidad apenas cambian las medidas seguidas en la organización de la Facultad y de su planificación docente desde el mes de julio del pasado año 2020. Por lo tanto, siguen vigentes y su cumplimiento es clave.

Todas estas disposiciones están recogidas en la página web de la Facultad:
<https://geografiaehistoria.ucm.es/medidas-adoptadas-coronavirus-covid19>

Véase también:

- **Protocolo de Medidas Organizativas y Específicas de la Facultad de Geografía e Historia.** Aprobado el 17 de junio de 2020 por el Comité de Salud y Seguridad de la UCM (https://www.ucm.es/data/cont/docs/5-2020-06-19-Protocolo_FGH.pdf).
- **Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la Comunidad Universitaria para adaptar el Curso Universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada y medidas de actuación de las Universidades ante un caso sospechoso o uno positivo de Covid-19. Actualizadas a 31 de agosto de 2020.** [https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Universidades/Ficheros/Recomendaciones del Ministerio de Universidades para adaptar curso .pdf](https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Universidades/Ficheros/Recomendaciones_del_Ministerio_de_Universidades_para_adaptar_curso.pdf)
- **Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, de 22 de junio de 2021.** [https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Proteccion Trabajadores SARS-CoV-2.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Proteccion_Trabajadores_SARS-CoV-2.pdf)

De acuerdo con todo ello:

- **Actividad presencial:** Debe considerar en todo momento la distancia interpersonal, y limitación por seguridad del aforo de aulas, laboratorios y demás espacios dedicados a la docencia, así como de los espacios comunes.
- **Obligatorio el uso de la mascarilla en toda la Facultad y Biblioteca,** con la excepción de los supuestos recogidos en el documento del Ministerio de Universidades, referenciado *ut supra* (III, 2, C, i).

- **Higiene de manos.**
- De acuerdo con el documento de recomendaciones del Ministerio de Universidades citado *ut supra* “**No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19**”.

Contactos de interés en caso de urgencia:

- Emergencias Madrid. Teléfono: 112.
- Unidad de Prevención de Riesgos Laborales - UCM. Teléfonos: 91 394 6583 / 91 394 6584. Correo electrónico: prl@ucm.es
- Servicio Médico del Trabajo - UCM. Teléfono: 91 394 1582. Correo electrónico: sermed@ucm.es

Otros contactos de interés:

- PsiCall UCM (<https://psicall.ucm.es/>). Teléfono: 91 3945200. Correo electrónico: psicall@ucm.es

Recordamos que desde el pasado Curso Académico se han distribuido unos **códigos QR de trazabilidad Covid-19**, en los accesos de las aulas, salones de la 2ª planta, negociados de administración y biblioteca, para que los/as usuarios/as puedan escanearlos cuando accedan. Es una acción voluntaria, pero su uso puede ser de gran ayuda en el caso de que sea necesario realizar la trazabilidad por un positivo de Covid-19.

De igual forma, todo caso de positivo de Covid-19, o de contacto con positivo, ha de ser comunicado a la Facultad, a la mayor brevedad, a través del siguiente correo electrónico: soporteghis@ucm.es

2. INICIO Y CALENDARIO DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2021-2022.

(<https://geografiaehistoria.ucm.es/file/calendario-academico-facultad-2021-2022-publicado-pagina-web?ver=n>)

- **Docencia de Grado:** del lunes 6 de septiembre de 2021 al miércoles 22 de diciembre de 2021 (del jueves 16 a miércoles 22 de diciembre para recuperación de prácticas).
- La **convocatoria ordinaria de exámenes de Grado** se realizará presencialmente del lunes 10 de enero al viernes 21 de enero de 2022, ambos inclusive.
- Con la suficiente antelación se anunciará en la página web de la Facultad la programación de exámenes consignando asignatura, profesor/a día y hora.
- **Docencia de Máster:** dará comienzo de forma presencial, por el tamaño reducido de los grupos, a lo largo de los meses de septiembre-octubre de 2021.

Este calendario está sujeto a los cambios que puedan requerir las autoridades ante la evolución de la situación epidemiológica y el avance en el proceso de vacunación. En la página web de la Facultad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/horarios>), se incorporará cualquier cambio por lo que se recomienda su consulta periódica (cada actualización se señala con la fecha en la que se realiza la misma).

3. OPCIONES DOCENTES APROBADAS EN JUNTA DE FACULTAD DE 8 DE JULIO DE 2021 PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2021-2022.

Las opciones docentes aprobadas en Junta de Facultad de 8 de julio de 2021 han sido elaboradas conforme al “Marco estratégico para la docencia en el Curso 2021-2022” aprobado en Consejo de Gobierno extraordinario de 11 de junio de 2021 y a la normativa recogida en dicho documento (<https://www.ucm.es/marco-estrategico-de-la-docencia-en-el-curso-2021-2022>), y pretenden definir las directrices básicas de los distintos modelos de enseñanza y/o evaluación de los Grados y Másteres de la Facultad de Geografía e Historia para el **Primer Cuatrimestre del Curso 2021-2022**, en función de los posibles escenarios que pueda deparar la evolución de la situación epidemiológica y el avance en el proceso de vacunación.

-Docencia de Grado: opciones aprobadas.

- **Modelo A. Sistema de presencialidad reducida, conforme al modelo del Segundo Cuatrimestre del Curso Académico 2020-2021.** Se ha dividido el Primer Cuatrimestre en cuatro ciclos de tres semanas para impartir las sesiones presenciales.

Combina la docencia no presencial a través del Campus Virtual (preferentemente sesiones virtuales sincrónicas los días en los que no haya sesión presencial), con un acompañamiento de 6 sesiones presenciales, de hora y cuarto de duración, por asignatura y cuatrimestre para Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Curso y Optativas. Esta opción posibilita mantener los horarios asignados en la planificación docente del Curso 2021-2022.

- **Los grupos se dividirán en tantos subgrupos** como tengan cada una de las asignaturas. Todas las sesiones impartidas desde el aula a los diferentes subgrupos, pueden ser retransmitidas en directo al resto de estudiantes de la asignatura,

mediante el sistema de cámaras con el que cuenta el aula. Esta opción permite también continuar evitando una alta concentración de personas, lo que facilita mantener un aforo controlado en el espacio de aula y del edificio.

- **Otras opciones posibles.** Junto a la opción expuesta, se han aprobado otras dos posibilidades docentes en función de la evolución de la pandemia y el avance en el proceso de vacunación. Su implantación estará supeditada a las instrucciones que puedan recibirse de las autoridades estatales, autonómicas y de la Universidad.
- **Modelo B. Sistema de presencialidad a la mitad del aforo de los espacios.**

Podría aplicarse en el caso de que la normativa estatal, autonómica y de la Universidad, permitan una reducción de la distancia personal inferior a un metro o de mitad del aforo. Consiste en una presencialidad en semanas alternas que combina la docencia presencial con la no presencial a través del Campus Virtual (preferentemente sesiones virtuales sincrónicas los días en los que no haya sesión presencial). Esta opción posibilita mantener los horarios asignados en la planificación docente del Curso 2021-2022.

- **Los/as estudiantes de Primer, Segundo, Tercer, Cuarto Curso y Optativas** asistirían de forma presencial en el aula siete de las catorce semanas de que consta el cuatrimestre, lo que supone un total de 21 horas por asignatura (105 horas por cinco asignaturas).
- A las sesiones presenciales acudirían todos/as los/as estudiantes sin necesidad de dividirlos en subgrupos, con las aulas ocupadas al 50%, por lo que no es necesaria su retransmisión.
- La semana que no se acude a clase presencial, las sesiones serán retransmitidas a todos/as los/as estudiantes.

Esta opción, de poderse implementar, permite mantener un aforo controlado en el espacio de aulario y de circulación en el edificio adaptado a esta reducción de la distancia personal inferior a un metro o de mitad del aforo.

- **Modelo C. Sistema presencial.** 100% de presencialidad. Regreso a la situación previa al 14 de marzo de 2020. De implantación probable, a tenor del proceso de vacunación, tal vez avanzado el Primer Cuatrimestre, y para el Segundo Cuatrimestre.

En los Modelos A y B la entrada y salida a las aulas, en los días de docencia presencial, se continuará realizando de forma escalonada por razones de prevención: Primer y Cuarto Curso y Optativas entrarán a la hora en punto y saldrán quince minutos antes; y Segundo y Tercer Curso entrarán quince minutos más tarde y saldrán a la hora en punto.

-Medida transitoria organizativa.

- En el caso de que no se produzcan variaciones en la normativa sanitaria, y no se reciban instrucciones concretas de las autoridades ministeriales, autonómicas y de la Universidad sobre organización docente durante el período vacacional, de acuerdo con lo aprobado en Junta de Facultad la docencia de Grado del Primer Cuatrimestre se iniciará el día 6 de septiembre con el Modelo A.
- En la página web de la Facultad se ha publicado la planificación de la asistencia presencial de los Grados, señalando asignatura, grupo, día y aula. Se ruega su consulta periódica, por si se tuvieran que producir reajustes.
- En el momento en que la situación sanitaria y la normativa hagan posible la transición de un Modelo a otro, y una vez se reciba la correspondiente notificación y autorización de las autoridades, esta se realizará, siguiendo instrucciones del Rectorado, en el plazo máximo de quince días con objeto de facilitar la adaptación.

-Docencia práctica.

La docencia práctica se impartirá de forma no presencial en el Modelo A, y de forma presencial en los Modelos B (solo posible en las mismas semanas en que haya presencialidad de cada uno de los Grados) y C.

En el **Modelo A**, se realizarán los miércoles y los viernes, según los Grados. Los horarios asignados a cada subgrupo de prácticas están disponibles para impartir las prácticas de forma no presencial preferentemente sincrónica.

En el **Modelo B**, se podrán impartir presencialmente dos de las cuatro prácticas. En algún caso será necesario trasladar la/s fecha/s concreta/s de alguna/as práctica/s, y será comunicado con la suficiente antelación.

Las salidas de estudio y de campo fuera de la Facultad, de poder realizarse, seguirán todas las indicaciones sanitarias que en cada momento estén en vigor, en función de la evolución epidemiológica (por el momento continúan vigentes las recomendaciones preventivas que proporcionó para el pasado Curso Académico la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales para el uso de autobuses) y respetarán los horarios oficiales asignados a cada subgrupo de prácticas (miércoles o viernes, según las Titulaciones de Grado).

-Tutorías.

En el **Modelo A**, las tutorías individuales se continuarán realizando través del Campus Virtual, del correo electrónico o de otros medios telemáticos.

En el **Modelo B**, las tutorías individuales podrían ser presenciales, siempre y cuando así lo autorice la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y se realicen en los seminarios de los Departamentos, no en los despachos (que por su tamaño no reúnen las condiciones necesarias para mantener las distancias de seguridad).

En el **Modelo C**, las tutorías podrán ser presenciales, conforme a la situación previa al 14 de marzo de 2020.

En la página web de la Facultad se incorpora la planificación de la asistencia presencial, señalado asignatura, Profesor/a, días, grupo, hora y aula.

4. METODOLOGÍA DOCENTE.

Mientras dure la situación sanitaria actual ha de considerarse lo siguiente:

- Los **programas de cada asignatura** han de contemplar los sistemas aprobados por la Junta de Facultad (según puedan irse aplicando) y, además, recoger el calendario, metodología y sistemas de evaluación.
- **Todas las asignaturas del Primer Cuatrimestre deberán estar activadas en el Campus Virtual.** Se incorporarán los materiales útiles que el Profesorado considere necesarios para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura y para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los/as estudiantes: presentaciones, videos, lecturas y guiones de lectura, ejercicios, enlaces a las sesiones sincrónicas, etc.
- Las clases presenciales en aula, o no presenciales, se impartirán en el horario oficial asignado a la asignatura, al objeto de evitar solapamientos.

5. PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.

En principio, la mayor parte de las medidas de excepcionalidad aplicadas específicamente para el Curso 2020-2021 dejarán de estar en vigor a comienzos del próximo mes de septiembre. Desde las distintas titulaciones se harán todos los esfuerzos posibles para que las prácticas se desarrollen con la mayor normalidad posible.

Las prácticas externas deberán cubrir el número mínimo de horas establecido para cada titulación (150 horas en el caso de los Grados y un número igual o superior en los Másteres). Mientras el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento no indique lo contrario, se podrán realizar tanto de forma presencial como no presencial, y se permiten modalidades mixtas. La fórmula elegida se incluirá en el anexo que ha de firmarse antes del comienzo de cada práctica que, como siempre, contará con el acuerdo de la entidad colaboradora, el/la coordinador/a de titulación y el/la estudiante, respectivamente.

Se recuerda que, según las recomendaciones del Ministerio de Universidades: “Durante la realización de prácticas académicas externas, se seguirán las medidas de prevención establecidas por las entidades colaboradoras, tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas”. Por ello, en el caso de prácticas presenciales, éstas deberán realizarse cumpliendo las medidas de seguridad y sanitarias previamente establecidas. Se exigirá a la entidad, antes de su comienzo, la firma de la “Declaración Responsable para Entidades Colaboradoras” publicada en la web de la OPE de la UCM: <https://www.ucm.es/ope/practicas>

De igual manera, siempre que lo siga autorizando el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento, será posible ampliar el período de práctica curricular en la misma institución, como práctica extracurricular. Dicha ampliación puede acordarse de forma previa al comienzo de esta o bien durante su desarrollo.

6. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD Y OTROS RECURSOS.

La página web de la Secretaría de Estudiantes (<https://geografiaehistoria.ucm.es/secretaria-de-alumnos>) contiene toda la información relativa a los trámites administrativos y normas de matrícula que se realizan en la misma. Se ruega que, antes de escribir un correo electrónico, se consulte dicha página, por si con ello quedara resuelta la duda (<https://geografiaehistoria.ucm.es/resumen-de-tramites-de-secretaria>).

En la página web de la Facultad existe además un apartado de “Preguntas frecuentes”, relacionadas con cuestiones académicas y trámites administrativos, referido a la Facultad de Geografía e Historia (<https://geografiaehistoria.ucm.es/preguntas-frecuentes-faq>).

Junto a las medidas que la Universidad pueda continuar implementando como apoyo a las necesidades técnicas de los/as estudiantes, **la Facultad mantiene habilitados dos de sus aulas de informática para uso individual de aquellas personas que no dispongan de ordenador** (Aula 20, 2ª planta del edificio, para el turno de mañana, y Aula de Informática 3, para el turno de tarde). Se ocuparán por orden de llegada de los/as usuarios/as, hasta completar el aforo.

De igual forma, todas las aulas se encuentran equipadas con un sistema de cámaras.

En estos momentos se está completando una nueva fase de renovación informática y audiovisual del aulario de la Facultad, sobre la que se informará una vez esté finalizada.

7. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD.

(<https://biblioguias.ucm.es/biblioteca-segura-ucm>)

Desde los inicios de la emergencia sanitaria, la Facultad de Geografía e Historia ha venido desarrollando distintos planes para la ampliación y adquisición de recursos digitales (bases de datos y libros electrónicos) con destino a su Biblioteca. Se continúa con el servicio de préstamo y devolución de libros.

La labor docente e investigadora está siendo apoyada y reforzada por la Biblioteca UCM, que tiene más de 130.000 libros electrónicos a disposición de toda la comunidad universitaria (<https://biblioteca.ucm.es/librose>).

Todas las actualizaciones referentes al uso de la Biblioteca de la Facultad se publican en: <https://biblioguias.ucm.es/biblioteca-segura-ucm>

En estos momentos, las salas de la Biblioteca se encuentran abiertas, respetando las vigentes medidas de prevención. Para trabajar en ellas es necesario solicitar previamente un puesto de lectura en los mostradores habilitados al efecto. La utilización de espacios de uso de la Biblioteca está vinculada a la disponibilidad de personal y el mantenimiento de las medidas de prevención que es necesario continuar aplicando en la actual situación de pandemia.

Desde el 14 de julio el horario de verano de la Biblioteca de la Facultad es el siguiente:

- JULIO: 09:30 a 14:00 horas (desde el 14 de julio incluido).
- AGOSTO: 09:30 a 13:30 horas (excepto del 9 al 22, que la Biblioteca permanecerá cerrada).

8. NUEVA EDICIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN NO PRESENCIALES EN NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Con el fin de proporcionar formación en las circunstancias actuales, la Facultad de Geografía e Historia ha elaborado una oferta formativa específica en nuevas tecnologías desde el inicio de la pandemia, con el fin de intentar facilitar las responsabilidades académicas (71 cursos en el Curso Académico 2019-2020; y 84 cursos en el Curso Académico 2020-2021). Tal y como se informó, durante el mes de julio están siendo ofertados varios cursos de formación, con el objetivo de familiarizarse, antes del comienzo del próximo Curso Académico, con varias herramientas habilitadas como Microsoft Teams, Campus Virtual y Gestor Web de la UCM. Los cursos, gratuitos, están dirigidos a Profesorado, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes.

Los materiales elaborados en los cursos de anteriores ediciones se encuentran disponibles en: <https://geografiaehistoria.ucm.es/cursos-de-formacion-a-distancia>

**CUALQUIER CAMBIO QUE SE PRECISE, FRUTO DE LAS MEDIDAS
ADOPTADAS POR LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES,
AUTONÓMICAS Y DE LA UNIVERSIDAD EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN
DE LA PANDEMIA, SE NOTIFICARÁ OPORTUNAMENTE.**